



ADICIONES A LA BIOGRAFÍA SEVILLANA DE VELÁZQUEZ: DOCUMENTOS INÉDITOS FIRMADOS POR EL MAESTRO

Este mes de mayo el Archivo Histórico Provincial de Sevilla presenta dos documentos inéditos firmados por el maestro pintor Diego Velázquez, ahora sacados a la luz por el historiador del Arte y catedrático de la Universidad de Sevilla don Jesús Palomero Páramo, a quien debemos el texto que sigue.

Ni Diego, ni don Diego, ni Velázquez; en Madrid, Villa y Corte de Su Majestad, le llamaron «el sevillano» por su origen andaluz y seseo al hablar. Así le nombraron «comúnmente» Felipe IV, los artistas del gremio y los funcionarios del Alcázar de los Austrias, donde se aposentó el 6 de octubre de 1623 en calidad de pintor real. Tenía 24 años, estaba casado y hasta entonces había vivido en Sevilla de prestado con sus suegros, o alojado en casas de alquiler. Dos de estos arrendamientos son los que ahora damos a conocer. Uno en la calle del Garzo (actual García Ramos) y el otro en la calle de la Garbancera (actual Jesús del Gran Poder, en su tramo norte a partir del cruce con Conde de Barajas), que amplían el conocimiento de su etapa inicial, «tan pobremente documentada», según queja generalizada de sus biógrafos.

En el verano de 1620, tras pintar el retrato de la madre Jerónima de la Cruz, observa que necesita con urgencia una vivienda más amplia como consecuencia de haber recibido un aprendiz y esperar el nacimiento de su segunda hija. Busca en el mercado inmobiliario local, y el 25 de julio el alguacil Hernando Casaprín le daba en arrendamiento una casa «en la calle que dicen del Garzo», perteneciente al barrio o «collación» de San Vicente, cuyo contrato tendría un año de vigencia: desde el 15 de agosto, festividad de la Asunción, hasta el 24 de junio, onomástica de San Juan. El precio del alquiler se fija en 6 ducados al mes y, para dar seguridad al casero, el padre del artista, Juan Rodríguez de Silva, firma el protocolo como fiador de su hijo, titulándose «alguacil del arzobispado de Sevilla». O si queremos ser más precisos con su profesión: uno de los diez alguaciles dedicados a la cobranza de la Mesa Arzobispal de esta ciudad. El acto tiene lugar en la escribanía pública de Gaspar Reyes de Avendaño, sita en la Cabeza del rey Don Pedro, que da fe de conocer a Casaprín y a Juan Rodríguez de Silva, pero no a Velázquez, por lo que solicita la presencia de dos testigos que avalen la identidad del pintor, brindándose a ello los feligreses de San Vicente, Pedro de Valenzuela y Pedro Ortiz.

Que Reyes de Avendaño, notario de número y jurado de Sevilla, secretario de las cofradías del Dulce Nombre y Santo Entierro, aficionado a la pintura y poseedor de una pinacoteca de «diez y siete cuadros

grandes», no conociera, ni siquiera «de vista», a Velázquez, revela la escasa proyección social del joven pintor. Año y medio después ya brillaba su estrella y el escribano Juan Bautista de Contreras, ante quien firma el 8 de marzo de 1622 el segundo de los arrendamientos expuestos, le eximía de presentar testigos de conocimiento, demostrando que empezaba a ser popular más allá de la Academia de su suegro y su círculo de amistades.

El tenedor de estas «casas de morada» es el Hospital de San Hermenegildo, cuyo mayordomo, don Alonso de la Serna, las había sacado a subasta, rematándose en el escribano de rentas Juan Ramírez de Ribera a razón de 7 ducados y medio mensuales. Pero su renuncia a administrarlas hizo que don Alonso se las ofreciera en el mismo precio a Velázquez por los días de su vida y la de un hijo o heredero, aceptando el pintor la adjudicación. Tengo la sospecha que el traspaso estaba ya pactado de antemano. Un azulejo de censo con el número 181 rotula la fachada del edificio, que cuenta con casa-puerta, corredores y patio interior. Se ubica en el barrio de San Lorenzo, «en la calle que dicen de la Garbancera», y colinda con un horno panadero. La propiedad le solicita dos avalistas que respalden este acuerdo de larga duración, actuando como tales su padre, Juan Rodríguez de Silva, y un amigo de la familia, el tratante de rentas Pedro Pérez de Uriza, que había apadrinado con anterioridad el bautismo del séptimo de los hermanos del artista. Poco las disfrutó, porque, según informa Pacheco en las páginas del Arte de la Pintura, puso rumbo a Madrid en el mes de abril «deseoso de ver El Escorial» y de retratar a los reyes. No logró el último objetivo y regresó momentáneamente a Sevilla. Fue entonces cuando se acomodó en esta vivienda, gozándola durante el primer semestre de 1623 hasta su marcha definitiva a la Corte, donde su precoz talento alcanzó la madurez. El beneficiario de la ausencia será su padre, que se quedó con la finca, según puede leerse en el Libro Protocolo de Arrendamientos y Tributos del Hospital de San Hermenegildo (Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Sevilla, Hospital de San Hermenegildo, Libro 4, fol.358r.): «Estas casas se dieron de por vida a Juan Rodríguez».

Ambos contratos ponen orden al caos existente sobre los domicilios conyugales de Velázquez y abren el abanico de obradores donde «con singularísimo capricho i notable genio» pintó «animales, aves, pescaderías y bodegones» en su Sevilla natal.

El «Documés», o documento del mes, es una actividad organizada todos los meses por el Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Tiene como finalidad exponer documentos conservados en este centro, escogidos por su singularidad y por su contenido, que sean relevantes para ilustrar algún hecho histórico que se esté conmemorando en esas fechas. También se muestran documentos que destacan por sus peculiares características gráficas, planos, grabados, dibujos, fotografías, etc. Las reproducciones de los originales y más información sobre el «Documés» se puede consultar en la web <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla>, en la que además se encuentra una relación de todos los documentos del mes desde el 2009, fecha de inicio de esta actividad.



Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

Archivo Histórico Provincial de Sevilla
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41.003 Sevilla
Correo:

informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es

Telf.: 955 118051 - 671536318 - 955120190

www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla